

## **DE LOS PRECEPTORES**

### **I.- DEL ROL DOCENTE DEL PRECEPTOR**

- Mantener una comunicación fluida con los alumnos de los cursos específicos y con los alumnos en general.
- Mantener una comunicación fluida con la comunidad educativa en general.
- Fomentar en los alumnos la idea de la autodisciplina, participación y sentido crítico.
- Promover todas las acciones posibles para la aplicación del Reglamento de Convivencia.
- Ser la primera instancia para solucionar problemas de los alumnos, además de nexo, si así se requiera, entre los alumnos y Servicio de Orientación, con los docentes, con los tutores, con los padres.
- Brindar información a los profesores Tutores sobre los alumnos.
- Participar en Asambleas docentes.

### **II.- DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL PRECEPTOR**

- Colaborar en todo momento con las autoridades, respecto del régimen de Convivencia.
- Mantener la disciplina, no sólo en su curso sino en toda la institución.
- Colaborar activamente en todas las actividades propuestas por las autoridades y aportar sugerencias.
- Arbitrar los medios necesarios para que el docente inicie sus actividades con todos los elementos necesarios.
- Concurrir al Instituto diez minutos antes de la hora de iniciación de las actividades diarias.
- Permanecer en el instituto mientras duren las actividades que se realizan en él.
- Acompañar a los alumnos cuando se retiran en la última hora de clases.
- Llevar el registro al día de la Asistencia de los cursos a su cargo.
- Preparar y controlar debidamente los partes diarios y los Libros de Temas del docente.
- Promover las acciones correspondientes para efectivizar las reincorporaciones de los alumnos.
- Generar los medios necesarios para cumplimentar con el Reglamento de alumnos.
- Confeccionar las Libretas y el Registro Anual de Calificaciones en forma y tiempo.
- Confeccionar los certificados de escolaridad.
- Consignar las llegadas tardes, ausentismo, etc. De los profesores y auxiliares en los partes diarios.
- Citar a los padres, cuando las necesidades así lo requieran.
- Asumir la responsabilidad del curso en casos de ausencia de los profesores o de los auxiliares.
- Llevar a cabo el proyecto alternativo en las horas libres.
- Acompañar a los alumnos en los campamentos, salidas, etc.
- Atender mesas examinadoras.